

Guayaquil, 5 de junio del 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
LABORATORIO-CAMARONERA "SEA&LAB" S.A.**

Ciudad.

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LABORATORIO-CAMARONERA "SEA&LAB" S.A.**, y con el fin de cumplir con el artículo 126 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013., expedida por la Superintendencia de Compañías, publicadas en el Registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el informe de las principales actividades del ejercicio económico 2019.

La principal actividad es la siguiente: EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN) contando con su sede principal operativa en la provincia de Santa Elena, Ayangue mediante las instalaciones de su laboratorio en un complejo de 13.5 hs.

Adicional, **LABORATORIO-CAMARONERA "SEA&LAB" S.A.**, está contemplando nuevas alternativas de negocios, dentro de su área principal, a fin de poner a la misma en su camino de solidez económica y financiera.

En lo concerniente al personal que trabaja en la empresa, no ha habido aspectos significativos que merezcan ser resaltados. Las obligaciones tributarias, los procedimientos operativos, y el control interno, se han manejado conforme a las normas vigentes, las políticas establecidas, y las buenas prácticas de control interno implementadas a tal efecto.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigentes en el país.

Concluyo así mi informe del corriente ejercicio, no sin antes dejar constancia de mi agradecimiento a la cooperación brindada por los socios y a administradores de la misma.

Atentamente,



---

**ABG. JOSEFA CASTRO CEDEÑO  
GERENTE GENERAL**